Precio de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, juéves, 6 Agosto de 1891. — N.° 3.016

SECCIÓN POLÍTICA

LOS AMERICANOS

EN LAS ANTILLAS ESPAÑOLAS

Los negociantes americanos acaban de obtener una nueva ventaja. El tratado de comercio apenas acaba de terminarse pero el gobierno federal de los Estados Unidos de la América del Norte no se duerme sobre sus laureles. Ha arrancado á los españoles un tratado de comercio susceptible de favorecer el progreso de la industria americana en las Antillas. Si se le dá credito al telegrama de Madrid, el instrumento diplomático que abre los mercados de Cuba y de Puerto-Rico está designado en diversos productos americanos. Que se rectifique definitivamente ó que las negociaciones esten sin terminar poco importa. La fuerza de las cosas milita en favor de los Estados Unidos. Tarde ó temprano llegaraniá obtener el objeto que desean.

Sin embargo no es al talento de sus diplomáticos que deberan atribuir el triunfo obtenido. No es tampoco á la virtud secreta del bill Mac Kinley ó más bien á la enmienda Edmunds. Napoleon sin desdeñar la habilidad diplomática de Talleyrand. Napoleon sabía bien que su espada era la verdadera pluma que dictaba á Europa sus condiciones de paz. Lo mismo que si la política comercial de los Estados obtienen un éxito en Cuba, los consumidores americanos tendrán una parte mayor que la de los diplomáticos federales.

Es en efecto la influencia dominante, capital misma del mercado americano para la exportacion cubana la que ha puesto tantos triunfos en el juego de los americanos. Desde que la remolacha ha establecido su superioridad sobre la caña de azúcar, los azúcares de las antillas españolas no han encontrado mas mercados en Francia ni en Europa. La metrópoli, muy pobre y mal poblada no se hallaba en estado de absorber la mayor parte de la produccion cubana, y como el azúcar es el recurso principal de las Antillas españolas á toda costa era preciso asegurarles un mercado. Este mercado lo han encontrado los plantadores cubanos á sus puertas, es decir, en los Estados Unidos donde el cultivo de la remolacha es desconocido y donde el de la caña no prospera más que en la Lusiana. Aun encuentra la concurrencia del algodon. Y si Cuba es el país del mundo que produce la mayor cantidad de azúcar de caña, los Estados Unidos son el primer mercado del mundo para el consumo del azúcar. El consumo es tan grande como en Inglaterra por el azúcar no está tan recargado, siendo más considerable, porque los Estados Unidos poseen 64 millones de habitantes opulentos, grandes aficionados de café y de té y por consiguiente azúcar.

Desde ahora, el tratado ofrece una ventaja marcada sobre el comercio de los Estados Unidos. Este tratado abrirá las vías de comunicacion, y si las reducciones ó excepciones de derecho ya acordadas no se aplican á Francia, debido á alguna cláusula secreta, nuestro comercio experimentará un perjuicio apreciable.

Las antillas españolas son para el comercio francés un mercado importante.

Nuestras exportaciones generales con destino á Cuba y Puerto-Rico se elevaban en 1889 á 11.910 447 francos. Estas exportaciones comprendían casi exclusivamente mercancías francesas razon de 10.090.114 francos. Nuestro artículo más importante es el calzado (pieles preparadas y trabajos en pieles y en cuero)

Nuestra estadística alcanza el valor de 1.562.191, después vienen los tejidos de algodon, estimando en 713.762 francos, los libros gravados 608.452 francos los vinos, los medicamentos, la confeccion y la lencería, las lanas, la manteca salada. Cada uno de estos artículos está contado por un valor que pasa de medio millon francos.

Ademas los Americanos consumen mucho azucar en polvo y como de la Habana al Mississipí ó á Nueva York la distancia es más corta que la del mar de las Antillas hasta Europa el azucar establece un gran comercio entre la colonia española y la gran república americana. En 1875 los Estados-Unidos recibian ya 75 0/0 de azucar cubano, en en 1886 la proporcion se elevó á 94 0/0 y desde entonces aca continua aumentandose considerablemente. Si los Estados Unidos cierran sus puertos a los azucares cubanos podría causar la perdida de las Antillas. Han estado á punto de hacerlo y apesar de su repugnancia España ha cedido ó cederá.

Si los informes publicados sobre las condiciones del tratado son exactos el azucar, la miel, el cacao, las pieles y café procedentes de Cuba y Puerto-Rico entraran en los Estados Unidos sin pagar ningun derecho, pero el tabaco y el mineral de hierro pagaran los derechos de la tarifa Mac-Kinley.

Por el contrario, Cuba y Puerto-Rico recibiran sin derechos ó con una pequeña tarifa, el carbon de piedra, el hielo, las maderas, el «calzado,» los pescados frescos ó salados, las «carnes» frescas ó en conserva.

Las «mantecas» y las grasas estarán exentas de derechos. La harina pagará 1 dollar y medio por bruq en lugar de 3 dollares y 1/2. La misma reduccion se aplicará al trigo.

La tarifa aplicable á los tejidos y á las máquinas agrícolas no ofrecerá verdaderas ventajas para los Estados-Unidos hasta partir del 1.° de Julio de 1892 porque Francia, Alemania, Inglaterra y Belgica gozan de la clausula de la nacion la más favorecida, hubieran podido reclamar estas ventajas en perjuicio de los intereses futuros de los Estados Unidos.

Como se puede ver la concurrencia va á establecerse á costa de nuestro comercio de calzado y de manteca. Las lanas no serán recargadas hasta el año próximo. Pero nos queda un recurso. Nosotros tenemos á España por los vinos como los Estados Unidos tienen á Cuba por el azucar. Sepamos pues obtener de España en cambio de su comercio de vinos una reduccion en nuestros futuros derechos de aduana y el tratamiento de nacion la mas favorecida tanto en las colonias como en la metrópoli. Es el único medio que nos queda para preservar un poco nuestra industria de una concurrencia terrible sobre los mercados de la Habana, San Juan y Mayaguez.

Los Estados Unidos se lanzan á la conquista comercial de la América del Norte. Empleemos pues su táctica y sus armas para resistir la fuerza del combate. Tenemos los medios, sepamos servirnos de ellos.

Sección meteorológica

Previsión del Tiempo

PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO

Los cinco primeros dias de Agosto, que serán impropios del verano por la abundancia y extension de las lluvias, que determinarán un importante cambio en las condiciones atmosféricas estivales de estos dias. Realizada la prevision y en esta época, sera un argumento más para convencer á los que no creen en la posibilidad de la prevision científica del tiempo, y mucho menos á la fecha que comprende la nuestra.

El cambio atmosférico de los cinco primeros dias de Agosto tiene indudable importancia, por lo anómalo y poco frecuente que es en esta parte del verano. La tiene tambien por la extension de su radio de accion y por la disposicion de las trayectorias, representativas de las invasiones del Atlántico, que estan señaladas con los números I y II del mapa 1.°

Pero más particularmente sera notable este cambio atmosférico porque el núcleo central de una parte de él atravesará nuestra Peninsula de SO. á NE., segun se indica en la trayectoria I del mapa 1.°

Empezará á sentirse su accion en España desde el 31 de Julio, en cuya fecha estará el centro de la invasion oceánica hácia las islas Canarias. (Véase trayectoria I, mapa 1.°

Del 1 al 2 de Agosto la proximidad del centro tempestuoso á nuestras costas contribuirá á que sea más directa su accion en nuestra Península, segun se representa por las isobaras del mapa 2.°

Dominarán vientos duros de entre O. y S. y serán bastante generales las lluvias tempestuosas.

La gradiente más importante será en estos dias la de San Fernando-Bilbao, de 1'7, por viento SO., línea AB del mapa 2.°. Con motivo de las lluvias y de las tormentas bajará la temperatura y será inferior á la normal.

El lunes 3 pasará por nuestra Península el centro de la invasion oceánica, y serán más fuertes aún los vientos de entre S. y O. y más generales y abundantes las lluvias. (Véase las isobaras del mapa 3.°

Con la llegada al Continente de otra tempestad procedente del Atlántico, representada con el núm. II del mapa 1.°, el período lluvioso sufrirá una modificacion en nuestra Peninsula. El martes 4 estará situado el centro tempestuoso cerca de nuestras costas del NO., y por lo tanto girarán los vientos hácia este rumbo, las lluvias se extenderán principalmente por la region septentrional y Castilla la Vieja, continuando baja la temperatura.

Colocado el centro de la Tempestad e miércoles 5 á la entrada del Canal de la Mancha, su accion en nuestra Peninsula será más limitada que en el día anterior. Dominarán los vientos del NO., las lluvias ocuparan principalmente las regiones septentrional y del NE., continuando baja la temperatura.

Como este período lluvioso, tan extemporáneo y demasiado largo para la estacion, puede ser perjudicial para la agricultura, por ser la época de la recoleccion en la generalidad de las comarcas, cada cual tome las precauciones que la experiencia aconseje y demanden las circunstancias.

Pasadas estas lluvias no se registrarán en España, en el resto de la quincena, cambios atmosféricos importantes. Volverá á subir la temperatura, registrándose altas graduaciones otra vez, como si nada hubiera ocurrido; porque no hay que perder de vista que ocupa ordinariamente esta quincena el centro de la Canícula, y es la época en que, por lo general, llega el termómetro á los números más altos de la escala en nuestras latitudes.

Desde el 6 hasta el 15, sólo dos depresiones del Atlántico abordarán al Continente; pero serán de poca intensidad. La que llegará el domingo 9 será la más importante de las dos y la que más se sentirá en España.

Están representadas con los números III y IV del mapa 1.°, y como se ve, aunque tengan importancia en el NO. de Europa, pasarán lejos de nuestras latitudes. Estas depresiones oceánicas sólo se reflejan ordinariamente en nuestra costa cantábrica, siendo poco sensibles en el resto de la Península. Por este motivo no las describimos, suprimiendo los mapas correspondientes á la plana 5.ª que habian de ocupar. De este modo dispondremos de mas espacio para publicar otros trabajos.

NOHERLESOOM.

Madrid 28 de Julio de 1891.

(Boletin Meteorológico.)

SECCIÓN LITERARIA

EL RAMO DE VIOLETAS

A Emilia

En uno de los repetidísimos momentos de mi vida en los que camino sin rumbo ni direccion fija, aislado completamente en medio de las muchedumbres—que aunque indiferentes me cercan—pasaba por la Puerta del Sol, cuando me crucé con una mujer que á pesar de ir solo—tal vez mas sola que yo que sentía el vacío en torno mio—marchaba muy despacio.

Era jóven y era hermosa. La lentitud de su marcha obedecia al peso de sus pensamientos. A las luchas tal vez de su espíritu.

Nuestras direcciones eran opuestas, y pude al ver su rostro notar en él las huellas de una profunda tristeza, leer en su frente una legion de pensamientos encontrados y en su sonrisa apenas delineada adivinar una lágrima. ¡Lágrimas de esas que abrasan el corazon porque no brotan

de los ojos! ¡Lágrimas que fertilizan una vida ó extinguen una existencia al marchitar una esperanza! pero mejor aun que todo esto ví un ramito de violetas que se destacaba en su pecho colocado sobre el lado izquierdo cerca, muy cerca el corazon; y en una forma que á mi se me antojó tan especial que parecia decir: «Solo vosotras me quedais. Vuestro color morado refleja mis sufrimientos. Yo tengo marchita el alma, y por eso acudo á vuestra lozanía. No me abandoneis. Sed el nectario de mi mi vida.» En la colocacion de aquel ramo, estaban unidas la caricia y la plegaria. La confianza y el miedo!

Seguí mi camino preocupado por lo descrito, cuando ví en el suelo otro ramo de violetas. Lo recogí, y al hacerlo sentí una secreta pero indescriptible alegria. Algo así parecido á lo que se siente cuando dos almas se funden en un beso. ¡Un estremecimiento con mezcla de sacudida y desfallecimiento!

El ramito de violetas que así vino á mi poder, era muy distinto del que aquella mujer que cruzó mi camino ostentaba en su pecho.

El *mio*—así quiero designarle escuchando un formidable grito que de mí nace, probablemente del fondo de mis secretas convicciones—estaba marchito; tan muerto como puede estarlo un ayer indiferente. ¡Carecía hasta de perfume! ¡Era la última vibracion de un sonido extinguido! Los ignorados y á la vez descubiertos dolores de *aquella* mujer, los pensamientos que en mí engendraron, y todo ello fué olvidado por mí, cediendo á esa ley del indeferentismo de la humanidad ante el dolor ageno; y lo olvidé para pensar solo en mí, para consagrarme á mi ramo de violetas. ¡Bendita una y mil veces la fantasia, que crea las ilusiones! ¡Que crea un algo deslumbradoramente luminoso! ¡Que nos permite saborear esa sublime vida del espíritu!

Mi *ramo* era indudablemente un ramo perdido, arrebatado; lanzado de su trono por un caprichoso giro del destino. No era no, un ramo arrojado.

A más de imponérmelo así el corazon, podía deducirlo de unanimidad; pero preguntad á toda mujer que sepa sentir, y os dirá que la observacion que voy á descubriros es exacta. No faltaba una sola flor, delatándome esto la presion de la cinta que ceñía y formaba la esbelta cintura del ramo; y á las violetas no les faltaba una sola hoja.

Un ramo arrojado—suponiendo que pueda arrojarse en mitad de la calle un ramo de violetas—jamas va intacto.

El ramo perteneció á una muger; y á una mujer que había reconcentrado sus amores en esa bellísima y modesta flor. A una mujer que desconfiando de los hombres había consagrado todos sus idealismos, todas sus hermosas concepciones; todas sus ternuras y apasionamientos á esas flores. El tipo de esta mujer surgió ante mí, como evocada por un conjuro, y sus ojos; aquellos ojos que con ternura infinita se posaron mil veces sobre aquel marchito ramo, eran unos ojos, que á fuerza de ser soñadores, solo eran concebibles en sueños. No eran negros, porque negro es el fondo de los abismos, y allí había luz; luz y colores. No eran azules; porque lo azul, es la continuacion de la calma; y en aquellos ojos brillaban las tempestades de un alma; ambiciones, sueños y desencantos. Fiebres de un mas allá y aceptacion de un pasado yerto. La rigidez del acero, y la ductibilidad de la seda. Las arrogancias del vencedor y las humildades del vencido. Eran un pedazo de cielo cargado de nubes. Ojos indefinibles como indefinible es todo lo que hiere de una manera profunda al sentimiento. Ojos llenos de ternura, con palpitaciones de una vida que se escapa en una aspiracion. Ojos de mirar intenso y que absorben cuanto miran. Desesperacion de un pintor y creacion de un artista. Yo sentía esos ojos sobre mí fijos é inquietos, exigiéndome cuentas por la usurpacion del ramo y agradeciéndome el no haberlo abandonado. ¡Besaban al ramo y me rechazaban á mí!

Lo repito. Aquel ramo había sido perdido. Estaba abrasado como si unos labios de fuego se hubieran posado sobre él. Es indudable. La muger de los ojos no descriptibles había transformado el ramo en amante, y en amante absoluto para quien el corazon no tiene un latido oculto, y la inteligencia un pensamiento no revelado. Estaba marchito, porque aquella muger al sentir en su corazon y en su alma; al ser invadida por una fiebre intensa de delirios y sueños, de idealismos y sublimidades, hizo afluir todo esto á sus labios; lo encerró en un beso que en sagrado depósito estalló sobre las violetas aquellas, las que ante el contacto de tanto fuego estremecidas de placer devolvieron la caricia entregando todo su perfume y abrasadas dobláronse sobre sus tallos. Habian recibido lo que jamás podrian devolver, porque una vida no es bastante á pagar un beso como el que ellos recibieron pues sobre la muerte flotan las esperanzas realizadas, espresadas en el recuerdo de los vivos.

Aquellas violetas habían escuchado con cadencias de melodía, una voz que decía «Amadme vosotras como yo os amo». «Vosotras que jamás me hareis traicion». «Vosotras cuyo perfume es un sueño realizado; pero dadme más, más; porque en la avidez de mi alma hay siempre un vacío. «Yo os cedo cuanto soy. Me cedo á vosotras, pero compensadme.» «Velad mi sueño con caricias de letargo y ahuyentad mis soledades.

Impotentes las flores para tanto, y no pudiendo alzarse en rebelion contra sí mismas, iban poco a poco inclinándose más sobre su tallo—como la cabeza de un tronco herido de muerte—hasta dar la última oscilacion de vida con el postrer átomo de su aroma.

¿Pasaban á ser flores muertas? ¿Iban á ser el más grafico símbolo del olvido? ¡No! Un alma las habia inmortalizado! ¡Un mundo de idealismos vivía en ellas!

Contenian todos los apasionamientos y secretas caricias de una pasion derbordada. De una pasion resumen de una vida! ¡Secas y marchitas serian colocadas en la urna de los recuerdos siempre vivos!

Tengo la seguridad de que la pérdida de aquel ramo, habia sido lamentada como la pérdida de una ilusion.

Eran estas violetas el amor de unos amores que no no habian estallado. Que carecian de forma tangible.

Eran un «expero» cargado de fé. Eran dueñas de secretos no confesables!

Eran el amante absoluto para el que todo sacrificio y hasta la cesion de las ideas parece poco.

Mis violetas sollozando, me descubrieron estos secretos y parecian pedirme auxilio, y desde ese momento —no pensando renunciar á él—lo coloqué marchito y seco, en el ojal de mi levita.

Le era deudor de algunas horas de hermosas fantasías, de una plétora de compañía, y en justa compensacion yo sería para él, lo que aquella mujer que le cedió todas sus idolatrías.

Le amaba ya; y si alguien hubiera intentado arrebatarme mis violetas, habría sentido un desconsuelo profundo. Irán siempre donde yo vaya, hasta el momento supremo en que mi alma postrada de rodillas y en adoracion perpetua, lo ofrezca á la muger de mis sueños é inenarrables ambiciones.

Estás llamado á fallar, á dictar sentencia inapelable sobre un destino, porque si tu no eres comprendido, tampoco puedo serlo yo.

LUIS VALDÉS.

MAHON

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se aprobó la subasta de los bailes públicos del caserio de Llumesanas que se han de celebrar con motivo de la festividad de San Cayetano.

Se aprobó la subasta de arriendo de una casita situada en el piso bajo de la escuela pública del Claustro adjudicada á favor de D. Antonio Orfila Seguí.

Se autorizó á D. Rafael Tudurí Saura para construir construir aceras de ladrillo en las casas números 109 y 111 de la calle de Prieto y Caules.

Se autorizó á D. Antonio Taltavull para construir aceras en la casa número 2 de la calle del Cármen.

Se autorizó el traspaso que hace D.ª Luisa Caules á D. José Febrer de la caseta número 9 de la plaza del Claustro.

Se acordó pase á informe de la comision de policía urbana una instancia de D. Gabriel Seguí Oliver, solicitando el justiprecio y abono del valor de una parcela de terreno ocupada para el ensanche de la calle de Bellavista.

Se acordó aprobar la reclamacion hecha por el Sr. Alcalde para que el Sr. Gobernador nombre el cuarto vocal que corresponde á la Junta local de Instruccion primaria de esta ciudad en concepto de padre de familia.

A instancia del Secretario del Juzgado municipal se acordó auxiliar los trabajos de dicha oficina para poner al corriente los trabajos en cuanto lo permita el personal de la de esta Corporacion. Se sortearon los veinte y un contribuyentes que han de formar parte de la Junta municipal en el corriente año económico.

En vista de lo manifestado por los albaceas de D.ª Juana A. Cardona se acordó satisfacer con cargo al presupuesto de Beneficencia el completo del importe de honorarios del inspector de las obras del nuevo departamento del Hospital.

A instancia de parte se acordo dejar sin efecto la prohijacion de un expósito que fué concedida á los consortes Rafael Sintes y Rafaela Olives.

En vista de una resolucion del Sr. Gobernador de la Provincia se acordó anunciar en el Boletin Oficial la declaracion de utilidad pública de las obras de la fuente de San Juan para los efectos de la ley de 10 de Enero de 1879.

A consecuencia de la resolucion adoptada por la Comision Provincial de defensa contra la filoxera en una reclamacion hecha por la municipal de esta ciudad se acordó solicitar del Exmo. Sr. Ministro de Fomento una subvencion para sostenimiento del personal destinado á impedir la introduccion de la epidemia en esta isla.

Aprobando los acuerdos tomados por la Comision de Beneficencia, se acordó solicitar de la Diputacion Provincial una subvencion para el sostenimiento de los Establecimientos municipales de esta ciudad, toda vez que contribuye con una cuota muy considerable el presupuesto de la provincia y no le proporciona gastos con el envío de expósitos, enfermos ni impedidos.

Tambien se acordó solicitar autorizacion del Gobierno para enajenar el edificio Teatro de esta ciudad, perteneciente a los Establecimientos de Beneficencia de la misma.

Se acordó exponer al público para efectos de reclamacion los padrones de carruages de lujo y casas de bebida sujetas al arbitrio municipal correspondiente al año económico de 1890-91.

Se dió cuenta del informe emitido por la mayoría de la comision de Hacienda acerca de la proporcion con que debe contribuir el arrendatario del impuesto de consumos al pago del aumento introducido por el Gobierno en el cupo señalado á esta ciudad; y después de una detenida discusion en la que se ha presentado por el Sr. Seguí, una proposicion opuesta al informe de la mayoría de la comision, se acordó á consecuencia de resultar empatada la votacion para la aprobacion de ella, que quede pendiente de nueva votacion en la sesion próxima.

El Ayuntamiento se enteró de las comunicaciones mediadas entre el Sr. Alcalde y el Agente ejecutivo de contribuciones de esta zona, acerca del embargo de los bienes y rentas de este municipio dispuesto por la Delegacion de Hacienda, hasta hacer efectivo el aumento del cupo de consumos introducido por el Gobierno en esta ciudad, y en su consecuencia acordó entregar según interesa los efectos embargados bajo su responsabilidad.

Se dió cuenta de una proposicion presentada por varios concejales, acerca del establecimiento de vigilantes nocturnos, que sin gravar el presupuesto municipal cuide de las casas y comercios cuyas llaves les confien los vecinos.

Sometida su admision á votacion nominal dió el siguiente resultado.

Dijeron si

Pons (D. Pedro R.)
Seguí.
García.
Orfila (D. Gabriel)
Sintes Pons.
Ballester.
Landino.
Pons Sancho.
Vidal Meliá.
Sintes Pascuchi.
Total, 10.

Dijeron no

Moncada.
Pons (D. Antonio)
Carreras.
Sr. Presidente.
Total, 4.

Se nombró por mayoría de votos una comision compuesta de los señores Pons (D. Pedro) Seguí, García, Sintes Pascuchi, Pons Sancho y Ballester, para dar cumplimiento á las bases establecidas en la precedente proposicion aprobada.

Se acordó nombrar á D.ª Agueda Cardona Pons, Ayudante de la escuela pública de niñas de San Luis,

Y se levantó la sesion.

Nuestro querido amigo D. Francisco Segui y Mir nos ruega nos abstengamos de publicar el discurso sobre *La Libertad* que escribió para ser leido el sábado último en el Casino de Union Republicana, fundando dicho ruego en que no es lo mismo el escribir un trabajo, sea de la clase que fuere, para ser leido, que escribirlo para ser publicado; y además en que no cree que su modesto trabajo merezca los honores de la publicacion.

Estamos conformes con la primera parte, pues es indudable que el que escribe un trabajo que él mismo ha de leer, puede suprimir palabras, frases y hasta períodos enteros que luego suple con la palabra. Pero no lo estamos, no podemos estarlo en manera alguna con la segunda; y sentimos de veras que por una exagerada modestia de nuestro amigo, nuestros suscritores se vean privados de saborear las bellezas de un trabajo que, á pesar de ser más literario que de propaganda activa, y que por la elevacion de sus conceptos, lo bien cortado de la frase y la erudicion histórica que revela más bien parece ser escrito para un Ateneo que para un centro político, sin embargo, sus viriles acentos, su espontáneo entusiasmo y su robusta inspiracion, conmueven profundamente á todos aquellos que sienten latir en su pecho un corazon capaz de comprender y de amar la libertad.

En el vapor-correo "Puerto-Mahon„ han llegado hoy ocho individuos destinados á la penitenciaria de la Mola.

Acerca la urgencia de la proposicion del Sr. Seguí han votado:

En pro

Pons (D. Pedro R.)
Seguí.
García.
Orfila (D. Gabriel)
Sintes Pons.
Vidal Meliá.
Sintes Pascuchi.

En contra

Ballester.
Landino.
Pons Sancho.
Moncada.
Pons (D. Antonio).
Carreras.
Sr. Presidente.

Habiendo resultado empate, el presidente la desempató en el sentido de que la proposicion quedara sobre la mesa.

Por haber arrojado aguas sucias á la calle ha sido multado un vecino de la calle de Alonso III.

***

Tambien han sido multados por haber vertido aguas sucias en la noria de *Barbarossa* dos vecinos de la calle Cos de Gracia.

El próximo domingo tendrá lugar la fiesta anual que celebra el pueblo de San Cristóbal, consistente en cabalgata, corridas y baile público.

Tambien se celebrará en el caserio de Llumesanas.

Pasajeros salidos ayer tarde para Palma, en el vapor *Nuevo-Mahonés*:

D. Fernando Mesires, Gaudencio Pradére, Juan Magriñá, Teresa Roig, Ignacio Magriñá, Jaime Pons, Guillermo Tous, Cosme Vidal, Isabel Contestí, 4 carabineros.—Total 13.

***

Los llegados hoy en el *Puerto-Mahon* son los siguientes:

De Barcelona

D. José Protti y hermana, Juan Albert y esposa, Juana Pons, Catalina Mesa, Juan Vidal y tres hijas, Teodoro Ládico y esposa, Sebastian Bernassa, Matilde Picó y hermana, Juan Hernandez, Pedro Monjo, Fortian Roldón, Juan Grau, Alejandro Riudavets, José Albertí, Luisa Gonzalez, Manuela Cervera, Vicente Salvadó y esposa, Jaime Barceló, Antonio Elías, Concha Blason, dos guardias civiles y o ho presos, Juana Beltran, Encarnacion Telles, Manuel Pita, José Guiberma, Manuel Cervera, Antonio Garriga, un marinero de la armada, un individuo de tropa.

De Alcudia

D. Francisco Fiol, Cristóbal Serra, Bernardo Roig, José Bargalló, Pedro Massanet, Jaime Huguet, Juan Peña.—Total 52.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio: He de merecer de su amabilidad de las órdenes convenientes para que vea la luz en el periódico de su digna direccion el comunicado que va adjunto por lo que le anticipa las gracias su affmo. S. S. Q. B. S. M.

VICENTE TUDURÍ CAULES.

Habiendo leído en «El Bien Público» correspondiente al día de ayer un suelto en el cual se consigna «que en la madrugada de dicho día un vecino de la calle de San Luis Gonzaga ha inferido repetidos insultos al sereno de aquel distrito, no siendo esta la primera vez que comete semejante falta», debo manifestar que es falso de toda falsedad que ni ayer ni nunca haya yo insultado á sereno alguno, pues debo suponer que á mí se refiere el citado periódico, como estoy dispuesto á probar mediante testigos ante la autoridad ó autoridades á que me obligue á hacerlo el sereno del distrito 10.

Es de lamentar señor director que periódicos que se precien de formales formulen tan á la ligera cargo contra pacíficos y honrados habitantes, que tienen su honra y su reputacion tan bien sentadas como otro cualquiera y que en cuanto á educacion no ceden en un ápice ni al sereno aludido ni á los redactores é inspiradores del periódico que de tal manera trata de tergivesar los hechos.

VICENTE TUDURÍ CAULES.

BOLSA DE MADRID

5 de Agosto 4 t.

4 por 100 interior.	76'000
4 por 100 exterior.	77'000
4 por 100 amortizable. . . .	77'500
B. H. de Cuba.	105'900
París á 8 días vista 7'40 á 7'10	
Lóndres á 8 días vista 27'07 á 26'95	

BOLSA DE BARCELONA

5 de Agosto 4 20 t.

4 por 100 interior.	75'970
4 por 100 exterior.	76'800
4 por 100 amortizable . . .	88'250
B. H. de Cuba 1886. . . .	105'250
Id. id. 1890. . . .	98'870
Banco Hispano-Colonial . .	59'600
Acciones ferrocarril Francia .	38'900
Id. Norte.	64'600
Id. Orense.	15'250
Id. Almansa.	152'000
Obligaciones Francia. . . .	62'120
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	38'250
Id. Almansa	69'870
Compañía Trasatlántica . .	86'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	10 rs. v. paga alcista

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Sixto II papa.

Santo de mañana

S. Cayetano fr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 6.

De Bacrelona, vapor-correo *Puerto-Mahon*, cap. D. Miguel Tudurí, con 21 trips. 52 pas. efectos y la correspondencia.

Buques despachados.

Dia 6.

Para Barcelona, pailebot «María», patron Gabriel Marsal, con 4 trip. 1 pasajero y lastre.

CORREO DE HOY

Telegramas

Madrid 4 9 45 m.

«El Liberal» dice que en Valencia y en Zaragoza se hicieron varias prisiones relacionadas con los sucesos ocurridos en Barcelona; pero en los centros oficiales se niega la certeza de esta noticia.

Ha terminado el incidente relativo al Ayuntamiento de la Coruña. El ministro de Hacienda ha concedido autorizacion para levantar el embargo que se habia trabado y el pueblo aplaude el gobierno y censura la conducta observada por los concejales republicanos.

Madrid 4, 5-30 t.

En un telégrama recibido de París se dice que 300 desertores y prófugos españoles residentes en Francia se han acogido á indulto.

Los telégramas enviados por los gobernadores de las respectivas provincias dicen que reina en ellas completa tranquilidad.

La embajada marroquí prepara ya sus equipajes para marcharse de Madrid.

Madrid 4, 7 15 n.

La embajada marroquí marchará definitivamente mañana. Los individuos de la misma han dedicado esta tarde á hacer algunas visitas de despedida, figurando entre ellas las hechas al presidente del Consejo de ministros, al ministro de Estado, al presidente del Senado y á otras autoridades.

Madrid 4. 9 45 n.

El acorazado «Pelayo» llegará mañana á Gijon.

El Sr. Sagasta ha desistido de realizar sus proyectadas escursiones á Asturias y Andalucía.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 5 5 t.

Los ministros estan celebrando Consejo.

La embajada marroquí marcha hoy.

Mañana marchará el Sr. Cánovas á San Sebastian.

Reina tranquilidad completa en Barcelona.

En la República Argentina el oro se cotiza á 401 por ciento.

Se ha abierto de nuevo el casino de San Sebastian.

Francia niega que haya contraido alianza alguna con Rusia.

La salud del Papa es inmejorable.

Madrid 6 10 m.

La Gaceta publica cuatro concesiones de indulto.

El Sr. Becerra continua mejorando de la enfermedad.

Aumenta la concurrencia en San Sebastian.

En el discurso pronunciado el sábado por Castelar estuvo muy reservado.

FABRA.

AVISO.—Todos los puestos ambulantes de plazas y mercados han quedado desde hoy jueves tomados por el arrendatario Juan Tudurí.

ADMINISTRACIÓN:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle de San José

Alcaldia de Mahón

PESAS Y MEDIDAS

Habiendo llegado á esta ciudad el auxiliar del Fiel contraste de esta provincia D. Juan Martinez Blasco, se anuncia al público para que los que tengan pesas, medidas, balanzas y romanas del sistema métrico decimal, se presenten todos los días laborables, empezando desde mañana hasta el 13 del actual, ambos inclusives, en la casa habitacion del 2.° macero de este Ayuntamiento, calle Alonso III n.° 1 de 8 á 12 de la mañano y de 2 á 6 de la tarde con el objeto de constrastar dichos instrumentos.

A los que no cumplan con el espresado requisito, se les exigirá la responsabilidad á que hubiere lugar.

Mahon 4 Agosto 1891.—Juan Orfila.

Don Andrés Corantí y Carreras, Juez

municipal suplente de la ciudad de Mahon, encargado del Juzgado.

Hago saber: que el dia once de Agosto próximo á las diez de la mañana, se venderán en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, una partida de vino y varios efectos embargados á Ramon Orfila y Olives vecino de San Luis, en la inteligencia que los licitadores deberán exhibir su cédula personal y consignar previamente el diez por ciento del justiprecio de dichos bienes, no admitiéndose posturas que nos cubran las dos terceras partes de dicho justiprecio: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en el juicio verbal celebrado en este Juzgado entre Juan Pons y Orfila y el referido Ramon Orfila sobre pago de pesetas. Dado en Mahon á 31 de Julio de 1891.—Andrés Corantí.—Ante mí, Alejandro Gavaso, Srio.

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Agosto de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 16.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 10 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 803, importantes 1.168.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	60.000
1	de	30.000
15	de 4.000.	40.000
780	de 800.	624.900
2	aprox. de 6.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 3.500 id., para el premio 2.° . .	3 400
803		1.168 000

Mahon 31 Julio de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Azúcares refinados

propios para la fabricacion de conservas. confituras y toda clase de dulces á precios baratísimos.

Azúcar cristalizado á 83 céntimos de peseta el kilo sobre 13 céntimos de escudo la libra de 400 gramos).

Quebrado refinado á 80 céntimos el kilo.
Dorado id. á 75 id.
Refinado fino á 90 id.
Id. terron á 90 id.

Confitería La Palma, Hannóver, 13

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

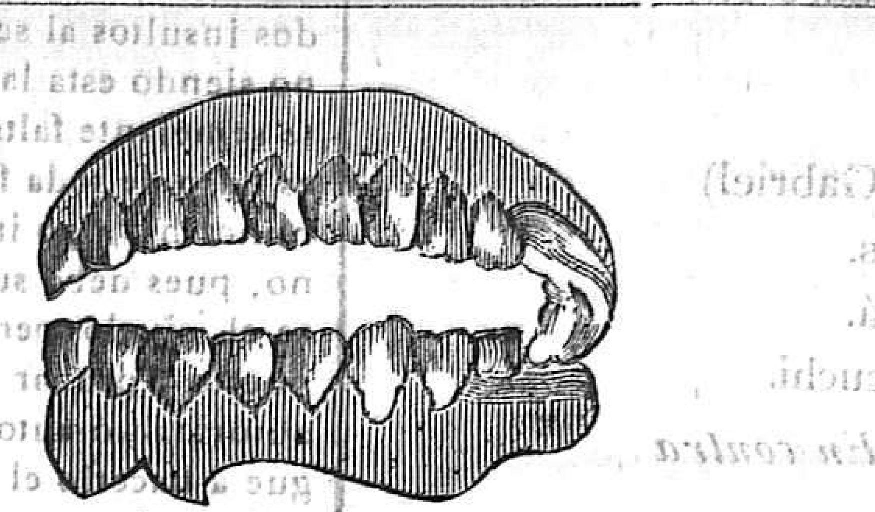
Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Guia Manual de las Islas Baleares é indicador comercial, escrito por D. Pedro de A. Peña. Véndese en la imprenta de este periódico.



N. TICOULAT

Cirujano-Dentista

Especialidad en las enfermedades de la boca y construccion de dientes y dentaduras por todos los sistemas.

El que sufre de la boca ó tiene los dientes negros, es porque quiere.

Cajas de polves para tener fuerte y blanca la dentadura 6 reales vellon.

Elixir para curar el dolor de muelas la botella 6 reales vellon.

Elixir para curar las encías y reblandecer el sarro 6 reales vellon.

Visitas y consultas, gratis.

PLAZA DEL CARMEN, 10

Sociedad cooperativa
LA MASCOTA

Se convoca Junta General estraordinaria para el dia 8 de Agosto próximo, á las 9 de la noche y en el salon de descanso del casino «El Isleño», con el objeto de dar cuenta de los beneficios y pérdidas obtenidos durante el pasado ejercicio social de 1890-91.

Mahon 29 Julio 1891.—El Administrador Srio., A. G. Fornaris. 1

Para vender

Lo están los huertos de regadio plantados de arboles frutales situados en Binimarroch del término de Alayor de cabida el uno de 2 hectareas 25 áreas, y el otro de 51 areas 40 cen. terreno de cultivo y 29 areas 10 cen. terreno plantado de arboles; ambos contiguos á los predios Binimarroch y Binifabini. Informará el Notario don Francisco Andreu. g

Para Argel

Saldrá de Ciudadela del 9 al 10 del actual el pailebot

SAN JOSÉ

admitiendo pasajeros.

Lo despacha en Ciudadela su patron, y en Mahon el Sr. Huguet, Rector, 6.

Subastas

El día 14 de Agosto actual á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal siempre que la postura sea del agrado de su dueño, dos casas sitas en esta ciudad, calle Cos de Gracia números 15 y 17.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, en cuyo poder obra los títulos de propiedad y condiciones en dicha venta.

* * *

El día 16 de Agosto á las 11 de la mañana se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, en el despacho del notario D. Francisco Andreu la casa n.° 147 de la calle del Cos de Gracia de esta ciudad.

Casa en venta Lo está en la calle de San Sebastian n.° 10. Informarán en la misma.

Para vender Lo está la casa calle de Castillo número 18. Informes, calle Santa Eulalia n.° 66. 3

La Última Moda Se suscribe en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sifilis en todos sus grados y formas, asi recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrifico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Libros de lance

que se hallan de venta en la imprenta de este periódico:

Germania.
Europa pintoresca.
Historia de Felipe II.
Presidentes de los Estados-Unidos.
América Pintoresca.
Sanchez.—Filosofía y moral cristiana.
Alfaro.—Historia de España.
Sanchez Casado.—Psicología, Lógica y Etica.
Javier Cobos. Teoría de la lectura.
García Mazo.—Catecismo de la Doctrina Cristiana.
Räulien.—Apostolado de la mujer.
Aiguals de Izco.—La Escuela del Pueblo (4 tomos).
Paluzie.—Geografía.
Diaz de Baeza.—Programas de Religión y Moral (2 libros).

Catálogo de las obras que se hallan de venta con notable rebaja en los precios:

Historia Universal de la mujer, fólio mayor, 2 tomos.
Historia de dos frailes y sus conventos, id., 2 id.
Pedro el Temerario, id., 2 id.
Cristóbal Mayor, 4 id.
Hernán Cortés, 1 id.
Los Miserables, 1 id.
El rey de Sierra Morena, 4 id.
La venganza de una madre, 2 id.
Ladrones y mendigos, 4 id.
Los siete niños de Ecija. 3 id.
El Rey y favorito, 2 id.
El mundo al revés, 2 id.
María la hija de un jornalero, Folio mayor 2 en 1.
La marquesa de bella flor, 2 en 1.
El palacio de los crímenes, Folio mayor 2 en 1.
El Chato de Benemají, 2 id.
La política y sus misterios, 4 id.
Historia de la guerra de Cuba, Folio mayor á medio precio.
Historia de las clases trabajadoras de Garrido 1 id.
Informarán en esta imprenta.

VINO TINTO
DE BINISALEM

Á 16 CÉNTS. DE ESCUDO LITRO

Pescadería 23, tienda.

Para vender Por un precio módico lo está la antigua y muy acreditada CONFITERIA ORIENTAL, calle Nueva n.° 39. Para su ajuste verse con su dueño que vive en la misma. 5

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES
calle de San José.
Despacho: Calle Nueva, núm. 25